



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-39-LE14
"PAVIMENTACIÓN PASAJES CIUDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 2.524

DALCAHUE, 13 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: El certificado C-77 de fecha 12 de Noviembre de 2014 de Secretaría Municipal en donde se informa la aprobación de adjudicación por parte del Concejo Municipal de Dalcahue, el informe de Propuesta Pública de fecha 10/11/2014, el Acta de Apertura de fecha 04/11/2014, la Ficha de Licitación N° 3520-39-LE14, el Decreto Exento N° 2.370 de fecha 21/10/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 donde se aprueba el saldo final de caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Pavimentación pasajes ciudad de Dalcahue**" al siguiente Oferente:

ARSALCO LTDA.

Rut N°

El monto total de adjudicación es de \$ 24.975.317.- Iva Incluido.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig